Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 292/2011 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA SRA CITENA BARBOSA PARA LA ADQUISICION DE TUBOS PARA ALCANTARILLADO – SEGUNDO LLAMADO.-

Santa Rosa del Monday, 01 de Julio de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de la misma fecha; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de Tubos para Alcantarillado – Segundo Llamado se presento la siguiente oferta: **1- CITENA BARBOSA,** por un monto de GS: 29.420.000 (guaraníes veintinueve millones cuatrocientos veinte mil) IVA Incluido.-

Que, evaluada la misma, resulta más solvente la presentada por la empresa **"CITENA BARBOSA"** según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, por lo que consecuentemente se recomienda adjudicar a la citada empresa para la adquisición de dicho bien.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Sra. **CITENA BARBOSA** para la Adquisición de TUBOS PARA ALCANTARILLADO por un valor de **GS: 29.420.000** (guaraníes veintinueve millones cuatrocientos veinte mil).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **260/2011 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal